



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES



LA POBREZA EN PANAMÁ

ENCUESTA DE NIVELES DE VIDA – 2003
PRINCIPALES RESULTADOS
(Edición Revisada)

Junio de 2005

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

LA POBREZA EN PANAMÁ

ENCUESTA DE NIVELES DE VIDA – 2003
PRINCIPALES RESULTADOS
(Edición Revisada)

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Políticas Sociales
Apartado 7304, Zona 5, Panamá
Teléfono: (507) 263-9633 / 269-5519
Fax: (507) 223-6612
Correo Electrónico: Psocial@mef.gob.pa
Página WEB: www.mef.gob.pa

Junio de 2005

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**

RICAURTE VÁSQUEZ M.
Ministro

HÉCTOR ALEXANDER H.
Viceministro de Economía

ROLANDO MIRONES
Viceministro de Finanzas

NUVIA Z. DE JARPA
Directora de Políticas Sociales

Participaron en la elaboración y edición de este documento:

Nuvia Z. de Jarpa, Carlos Becerra, Roberto González, Julio Diéguez H., María Cristina de Pastor, Cecilio Gadpaille, Rosa Elena de De La Cruz, Edith de Kowalczyk y Margarita Aquino.

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Políticas Sociales, presenta al país los resultados básicos de la segunda Encuesta de Niveles de Vida (ENV), realizada en Panamá de agosto a noviembre del año 2003.

En este documento se presentan las cifras sobre la incidencia de la pobreza a nivel nacional, en las áreas urbanas, rurales e indígenas y en las diferentes provincias del país; al igual que indicadores de la desigualdad en el consumo y la brecha de pobreza. Además se ofrece información sobre la incidencia de la pobreza por grupos de edad, la relación de la pobreza con la educación de los jefes de hogar, con la categoría ocupacional de las personas que trabajan, y con la prevalencia de desnutrición en menores de cinco años. Finalmente, se presentan algunas comparaciones con los resultados de la ENV de 1997.

El MEF, a través de la Dirección de Políticas Sociales, pondrá a disposición de la sociedad y las instituciones panameñas e internacionales, un perfil de la pobreza y sus determinantes, al igual que información comparada con los resultados de la primera ENV realizada en 1997. Adicionalmente, actualizará el Mapa de Pobreza y entregará la Base de Datos que contiene la información sobre los diferentes temas investigados en la ENV.

ANTECEDENTES

Panamá, a partir del año 1996, inició los trabajos relacionados con la medición periódica y sistemática de la pobreza utilizando el consumo de los hogares. En el año 1997 se realizó la primera Encuesta de Niveles de Vida, que sirvió de base para evaluar la política social y diseñar las nuevas estrategias y acciones para reducir la pobreza, con el fin de mejorar el bienestar de las familias panameñas.

Para medir los cambios ocurridos en los niveles de bienestar y observar los resultados de los esfuerzos por reducir los niveles de pobreza, en el año 2003, con la colaboración de diferentes instancias del Estado, principalmente de la Dirección de Estadística y Censo (DEC) de la Contraloría General de la República y asistencia técnica del Banco Mundial, se realizó la segunda ENV. La ejecución de esta encuesta consolida los esfuerzos para la medición de la pobreza y se espera que cada cinco años el país cuente con información actualizada sobre los niveles de bienestar.

OBJETIVOS DE LA ENV 2003

1. Evaluar el impacto de las Políticas Económicas y Sociales en el bienestar de los ciudadanos.
2. Estimar los niveles de pobreza y desigualdad en la población, y los factores determinantes, para formular políticas públicas, y diseñar estrategias y programas para enfrentar estos problemas.
3. Establecer los cambios y progresos ocurridos en las condiciones de vida, los ingresos, los gastos y los diferentes indicadores sociales de la población en relación con el año 1997.
4. Generar información para el mejoramiento de los instrumentos para la focalización del gasto público.

METODOLOGÍA

1. **Muestra:** Para la ENV se diseñó una muestra probabilística de viviendas a nivel nacional, en dos etapas, de tamaño igual a 8,000 hogares; para obtener estimaciones a nivel nacional; ámbito urbano, rural e indígena; y para las distintas provincias del país.
2. **Instrumentos de Recolección de la Información:** Se utilizaron tres formularios: de hogares, de la comunidad y de precios.
3. **Recolección de la información:** Se visitaron los hogares varias veces; se entrevistaron informantes directos, se pesó y talló a las personas en sus viviendas, se realizó una supervisión y monitoreo riguroso y permanente.
4. **Captura de la información:** Ingreso de los datos al computador en las áreas de trabajo, identificación inmediata de errores y corrección directa en el terreno.
5. **Medida del Bienestar:** En este estudio se utiliza el consumo total de los hogares por persona al año como medida de bienestar para analizar la pobreza.

PRINCIPALES RESULTADOS

A. INCIDENCIA DE LA POBREZA

En Panamá aproximadamente 4 de cada 10 personas viven en pobreza total (36.8%) y, del total de la población el 16.6%, o sea, 508,700 panameños se encuentran en situación de pobreza extrema.

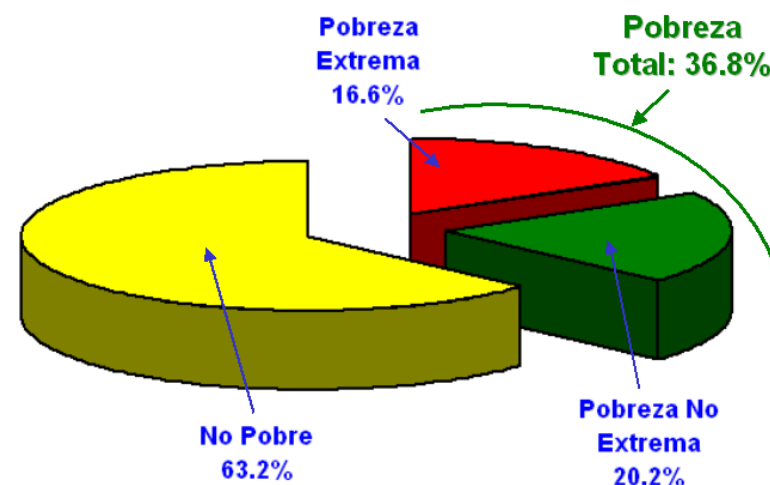
Incidencia de la Pobreza en Panamá

Concepto	Pobreza			No pobre	Total País
	Total	Extrema	No extrema		
Incidencia (%)	36.8	16.6	20.2	63.2	100.0
Personas (en miles)^{1/}	1,128.4	508.7	619.7	1,935.1	3,063.5

^{1/} Proyección de la Población Total de la República de Panamá al 30 de septiembre de 2003, Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

Fuente: ENV 2003. Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Políticas Sociales.

Incidencia de la Pobreza en Panamá (en porcentaje)



Fuente: ENV 2003. Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Políticas Sociales.

Línea de Pobreza Extrema: Corresponde al valor del consumo de los requerimientos mínimos de alimentos por persona al año, equivalente al promedio de 2,305 calorías diarias por persona, con un costo estimado en B/.534 anuales. Las personas con un consumo total anual menor a este valor, se consideran en situación de **Pobreza Extrema**.

Línea de Pobreza General: Corresponde a B/.953 de consumo total por persona al año, que incluye el costo de los alimentos mínimos requeridos más un monto adicional para cubrir necesidades esenciales no alimenticias (vivienda, salud, educación, vestuario, transporte, entre otras). Las personas con un consumo anual por debajo del valor señalado, se clasifican en situación de **Pobreza Total o Pobreza General**.